

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-8185133-
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 10-05-2013 13:15:32
 Número Licitación : No aplica
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-538-CM13

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A	A Sr (a) : MITZI IBARRA-DANIELA PINO-ADAN URETA-LUISA LAGOS LUISA LAGOS-ADAN URETA-DANIELA PINO-MITZI IBARRA
DIRECCIÓN : AV. EDUARDO FREI MONTALVA 3092, RENCA (CM)	FONO : 02-4878136-139-137
RUT : 96.792.430-K	FAX : 7381013

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQUISICION DE GUANTES PARA PLANTA DE TRATAMIENTO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	15-05-2013		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	Karina Muñoz	56-02-8185133-	kmunoz@melipilla.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181509	Ropa protectora contra para materias peligrosas	20		(140496) ROPA SEGURIDAD SCHWARTZ GUANTE CABRITILLA INDIA CON FORRO 140496	(140496) ROPA SEGURIDAD SCHWARTZ GUANTE CABRITILLA INDIA CON FORRO ; Código: 56597-0;Región : RM	1.821,00	0,00	0,00	36.420
53102504	Guantes o manoplas	20		(130337) GUANTES INSEG DESC.P/SOLDADO R FORRADO ROJO 130337	(130337) GUANTES INSEG DESC.P/SOLDADOR FORRADO ROJO ; Código: 33025-6;Región : RM	1.211,00	0,00	0,00	24.220

Neto	\$ 60.640
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 60.640
19% IVA	\$ 11.522
Total	\$ 72.162

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Adquisición de guantes de seguridad para Planta de tratamiento Bollenar, según memo N°013 de Obras, lugar de entrega en calle Silva Chavez N°480, Municipalidad de Melipilla.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>